

**MINUTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019  
JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "BOSQUE LA PRIMAVERA"  
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Siendo las 11:45 horas, del día jueves 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco, da inicio la segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", a cargo del Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, quien funge como suplente del Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", y con fundamento en el artículo 8 fracción I, II, III, 9, 10 fracción VIII y 14 de la de la Ley del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera" y 6 y 8 del Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", se procede a llevar a cabo los siguientes actos protocolarios:

- I. Bienvenida a cargo del Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
- II. Acto seguido el Mtro. Marciano Valtierra Azotla, quien funge en la presente sesión como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", informa que se encuentran presentes 16, de los 21 miembros con voz y voto que integran esta Junta de Gobierno, por lo que hace constar que se cuenta con el quórum legal para sesionar.
- III. El Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día propuesto;

*La presente minuta corresponde a la segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco.*



Fidel Ponce V.  




Edi...  








**Bosque  
La Primavera**



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y en su caso modificación del orden del día.
3. Aprobación de la firma del convenio de colaboración entre la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública para Obra Pública y el Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera.
4. Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestales siguientes:
  - a) Ampliación presupuestal por la cantidad de \$250,000.00 pesos 00/100 M.N., derivados de la firma de convenio de colaboración firmado entre la Secretaría de La Hacienda Pública, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y el Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, para el programa de Áreas Naturales Protegidas y sitios RAMSAR 2019, "Cerro del Tajo";
  - b) Presentación y aprobación de la transferencia presupuestal de partida del capítulo 3000 al 6000; y
  - c) Presentación y aprobación de la transferencia presupuestal entre partidas del capítulo 5000.
5. Revisión de propuestas y aprobación del Director de Área de la Dirección de Restauración y Conservación.
6. Presentación y aprobación de la Propuesta para la designación de Organizaciones de la Sociedad Civil para ocupar un lugar en el Comité Ciudadano.
7. Informe de la Solicitud del Municipio de Tlajomulco al OPD para la donación de equipo médico para atención a fauna silvestre.

La presente minuta corresponde a la segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco.





**Bosque  
la Primavera**



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

8. Informe del estado que guarda el Fideicomiso para la Administración del Bosque "La Primavera".
9. Asuntos generales.

IV. El Secretario Técnico procede a al desahogo del orden del día y a la votación de acuerdos de la siguiente manera:

<p><b>Puntos 1 y 2</b></p>	<p>El Mtro. Marciano Valtierra da la bienvenida, manifestando la existencia de quórum legal y procede a dar lectura al orden del día, mismo que somete a votación de los presentes.</p> <p>El Dr. Rafael González Franco, Representante del Comité Científico propone agregar un punto, mismo que versa en el proceso de la actualización del Programa de Manejo del Área de Protección, diciendo que tiene interés en conocer la ruta en este tema.</p> <p>El Lic. José Antonio Márquez Michel, Representante del Comité Ciudadano, propone agregar otro punto, consistente en la preocupación en el área de amortiguamiento en el Bosque, respectivas al Cerro del Tajo, a las Villas Panamericanas y a las descargas de aguas industriales en la Venta del Astillero.</p>
<p><b>ACU-JG-BLP-16/2019</b></p>	<p><b>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b></p>
<p><b>Punto 3</b></p>	<p>El Mtro. Sergio Graf, cede el uso de la voz al Mtro. Marciano Valtierra para tratar el punto tres correspondiente a la aprobación de la firma del convenio de colaboración entre la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública para Obra Pública y el Organismo Público Descentralizado</p>

La presente minuta corresponde a la segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado

"Bosque La Primavera", efectuada el día 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av.

Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco.

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*





**Bosque  
La Primavera**



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

	<p>Bosque La Primavera, manifestando que el mismo tiene la finalidad de que la Secretaría lleve a cabo todos los procedimientos de contratación y ejecución de obra pública dentro del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera.</p> <p>El Dr. Rafael González, solicita se comparta el Programa Anual de Obra, que señala el convenio a los Comités.</p> <p>Se pone a consideración la votación del punto.</p>
<p><b>ACU-JG-BLP-17/2019</b></p>	<p><b>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA.</b></p>
<p><b>Punto 4</b></p>	<p>El Mtro. Marciano Valtierra, explica el punto cuarto del orden del día. consistente en la presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ampliación presupuestal por la cantidad de \$250,000.00 pesos 00/100 M.N., derivados de la firma de convenio de colaboración firmado entre la Secretaría de La Hacienda Pública, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y el Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, para el programa de Áreas Naturales Protegidas y sitios RAMSAR 2019, "Cerro del Tajo";</li> <li>b) Presentación y aprobación de la transferencia presupuestal de partida del capítulo 3000 al 6000; y</li> </ul>

La presente minuta corresponde a la segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera", efectuada el día 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av.

Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature: Fidel Bonce]*





	<p>c) Presentación y aprobación de la transferencia presupuestal entre partidas del capítulo 5000.</p> <p>Respecto al inciso a) consistente en el programa de Áreas Naturales Protegidas y sitios RAMSAR 2019, "Cerro del Tajo", el Mtro. Sergio Graf, dice que la finalidad de esta injerencia es fortalecer las labores de conservación de suelos a través de la intervención en las zonas que fueron quemadas, alude que para poder ejecutar esta tarea se está buscando a través del Ayuntamiento de Tlajomulco, Jalisco, la anuencia de Ejido San Agustín, lo anterior debido a la situación jurídica respectiva al Cerro del Tajo, por contar con diversos procesos legales activos, por lo que se buscará el acuerdo del Ejido para realizar esta actividad.</p> <p>Se pone a consideración la votación del punto.</p>
<p>ACU-JG-BLP-18/2019</p>	<p><b>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE AMPLIACIÓN Y TRANSFERENCIAS.</b></p>
<p>Punto 5</p>	<p>El Mtro. Marciano Valtierra, señala que el siguiente punto del orden del día consiste en las propuestas y aprobación del Director de Área de la Dirección de Restauración y Conservación, por lo anterior, presenta a los candidatos para ocupar dicho puesto.</p> <p>Se pone a consideración la votación del punto.</p>

La presente minuta corresponde a la segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco.

*[Handwritten signatures and initials]*

Fidel Ponce V.





**Bosque  
La Primavera**



**Jalisco**

GOBIERNO DEL ESTADO

<p>ACU-JG-BLP-19/2019</p>	<p><b>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE EL C. JOSUÉ OLIVERIO ALVARADO GUZMAN, COMO DIRECTOR DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "BOSQUE LA PRIMAVERA".</b></p>
<p><b>Punto 6</b></p>	<p>El Mtro. Marciano Valtierra, comenta que el siguiente punto del orden del día es la presentación y aprobación de la propuesta para la designación de Organizaciones de la Sociedad Civil para ocupar un lugar en el Comité Ciudadano.</p> <p>Alude que debido a la renuncia el año pasado de una Organización integrante del Comité, en la primera sesión ordinaria del Comité Ciudadano, realizada el 24 de abril de 2019, de acuerdo a la interpretación de él y del Comité, debido a que en el Reglamento de la Ley del Organismo no prevenía el proceso de la designación de otra Organización para este supuesto, se acordó se integrara una terna de Organizaciones de la Sociedad Civil, para que la misma fuera sometida a votación por la Junta de Gobierno y se eligiera a la sociedad integrante del Comité Ciudadano, y, en sesión del 23 de agosto de 2019, el Comité Ciudadano acuerdo se presentará ante la Junta de Gobierno la terna integrada por las dos asociaciones civiles propuestas por el Comité Ciudadano, siendo estas Protección Ambiental Responsable y Ecoturismo y Unión de Colonias de la Puerta Sur.</p> <p>Sin embargo, menciona que el Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio, Suplente del Representante de la Secretaría de Hacienda Pública, le hizo saber que el procedimiento anterior se realizó de manera incorrecta, puesto que de acuerdo al Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado "Bosque La Primavera", se debió en primer lugar integrar, mediando acuerdo de la Junta de Gobierno, integrar un subcomité de selección, para posteriormente el subcomité presentará a la Junta dos ternas y la Junta de</p>

La presente minuta corresponde a la segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicada en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Palmar Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





Bosque  
La Primavera



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

	<p>Gobierno resolverá.</p> <p>Debido a lo anterior, el Mtro. Sergio Graf, propone llevar a cabo la integración de dicho subcomité.</p> <p>Se pone a consideración la votación del punto.</p>
<p>ACU-JG-BLP-20/2019</p>	<p><b>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DE UN SUBCOMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN QUE SE INTEGRARÁ AL COMITÉ CIUDADANO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "BOSQUE LA PRIMAVERA", CONFORMADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL, EL COMITÉ CIUDADANO, EL COMITÉ CIENTÍFICO Y EL AYUNTAMIENTO DE TALA JALISCO.</b></p>
<p>Punto 7</p>	<p>El Mtro. Marciano Valtierra, comenta que el siguiente punto del orden del día es informar a los integrantes la solicitud realizada por el municipio de Tlajomulco, Jalisco, al Organismo para que este último le done el equipo médico para atención a fauna silvestre.</p> <p>La Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime, Directora de Administración y Gestión, explica que estos bienes son del Fideicomiso para la Administración del Bosque "La Primavera", y que una vez que se extinga el Fideicomiso y formen parte del patrimonio del Organismo, este podrá donarlos.</p> <p>Alude que, de acuerdo con la Secretaría de La Hacienda Pública, el proceso de donación sería el siguiente:</p>

La presente minuta corresponde a la segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco, Zapopan, Jalisco.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





Bosque  
La Primavera



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen del Comité Interno de Valoración de los Bienes del Organismo;</li> <li>2. Se somete el Dictamen a la Junta de Gobierno donde se autoriza la baja de los bienes;</li> <li>3. Firma del Contrato de donación con el H. Ayuntamiento de Tlajomulco Jalisco;</li> <li>4. Baja los bienes de la contabilidad del Organismo; y</li> <li>5. Firma del acta de entrega formal de los bienes.</li> </ol> <p>Se pone a consideración la votación del punto.</p>
<p><b>ACU-JG-BLP-21/2019</b></p>	<p><b>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE UNA VEZ QUE EL ORGANISMO CUENTE CON LA PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS, SE TRATARÁ DE NUEVA CUENTA EL TEMA EN JUNTA DE GOBIERNO PARA DECIDIR SU DONACIÓN.</b></p>
<p><b>Punto 8</b></p>	<p>El Mtro. Marciano Valtierra, presenta el siguiente punto del orden del día siendo este el informe del estado que guarda el Fideicomiso para la Administración del Bosque "La Primavera". Para lo anterior, cede el uso de la voz a La Mtra. Patricia Aguilera, misma que expone lo siguiente:</p> <p><b>1. <u>PATRIMONIO Y RECURSOS DEL FIDEICOMISO</u></b></p> <p><b>Activos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bien Inmueble.</b> Ubicado en Avenida Vallarta número 6503, local E-38, Plaza Concenro, Colonia Ciudad Granja, Código Postal 45010, en Zapopan, Jalisco, México, utilizado como oficina por el Organismo.</li> <li>• <b>Bienes muebles.</b> Vehículos, herramientas y mobiliario de oficina.</li> <li>• <b>Recurso financiero.</b> \$1'242,247.95 pesos, al 30 de junio de 2019.</li> </ul>

La presente minuta corresponde a la segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Zapopan, Jalisco.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





Bosque  
La Primavera



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

**Pasivos:**

- **Pago de laudo.** Juicio perdido interpuesto por extrabajadora.
- **Pago de auditoria.** Consistente en el pago de la cantidad de \$13,800.00 00 pesos 00/100 M.N., al Organismo, debido a que este último cubrió con su prepuesto el pago de las obligaciones del Fideicomiso consistentes en la dictaminación anual de estados financieros, a través de la contratación de un contador público externo autorizado por la Contraloría del Estado, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

**2. PENDIENTES URGENTES**

- **Integración de nuevos miembros del Comité Técnico, Subcomité Delegado, y nombramiento del representante del Subcomité Delegado;**
- a) Pago de auditoria al Organismo;
- b) Autorización de presupuesto de egresos 2019 del Fideicomiso; y
- c) Extinción del fideicomiso

**3. PROCEDIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LLEVAR A CABO LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO**

Integrar el Comité Técnico, con la actualización de sus miembros, a través de sesión en la que se acuerde la extinción del Fideicomiso, instruyendo al Fiduciario realizándose lo siguiente

1. Transmisión de la propiedad del inmueble, oficina del Organismo;
2. Transmisión de la propiedad de los bienes muebles;
3. Posicionamiento del Organismo como patrón sustituto para hacerle frente al pasivo

La presente minuta corresponde a la segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco.

Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco. [Signatures]

[Signatures]





Bosque  
La Primavera



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

	<p>del laudo en contra del Fideicomiso por extrabajadora</p> <p>4. Transmisión de los recursos económicos del Fideicomiso al patrimonio del Organismo; y</p> <p>5. Baja del RFC del Fideicomiso.</p> <p>El Mtro. Sergio Graf, propone reunirse con la Directora de fideicomisos de la Secretaría de Administración, por lo que pide apoyo al Lic. Jorge Robles, traer una propuesta en la próxima sesión para poder destrabar la situación de la extinción del fideicomiso.</p>
<p>ACU-JG-BLP-22/2019</p>	<p><b>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE POSTERIORMENTE A LA REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SE ENTERARÁ A LA JUNTA DE GOBIERNO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA PROPUESTA DE EXTINCIÓN ACORDADA.</b></p>
<p>Punto 9.</p>	<p>El Mtro. Sergio Graf, cede el uso de la voz al Dr. Rafael González, para que comente su inquietud respecto a la actualización del Programa de Manejo, alude considera importante darle celeridad a la actualización del Programa, puesto que no contar con la actualización del mismo representa una gran debilidad para el manejo y la protección del área de protección.</p> <p>Comenta que hay una preocupación previa, debido a que el convenio de administración del área, entre la federación y el estado, ya está firmado por el comisionado y lleva un mes en la oficina regional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP, por lo anterior, pide a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realice la solicitud del mismo, para que el acuerdo sea liberado.</p>

La presente minuta corresponde a la segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Dan Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco.

*[Handwritten signatures and initials]*

*Fidel Ponce V.*





Bosque  
La Primavera



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

Continúa diciendo el Secretario, que hace del conocimiento de los presentes que tuvo una reunión con los Ejidos, respecto a un amparo ganado por el Ejido Lázaro Cárdenas, en el que se perdió la intervención por parte del estado basada en el Programa de Manejo y la legislación que sustenta al Organismo. Por lo anterior, recomienda trabajar cuidadosamente la actualización del Programa de Manejo para evitar problemas futuros como este tipo de juicios.

Por lo anterior, propone que se integre una estrategia para llevar a cabo la actualización del Programa de Manejo y la misma sea presentada en la siguiente reunión.

El Dr. Rafael González, se explore como pueden contribuir en esta actualización ambos Comités.

El Mtro. Sergio Graf, alude que el otro punto de asuntos varios, consiste en las iniciativas anexas al área protegida para cumplir el tema de la funcionalidad ecosistémica del área natral protegida con terrenos forestales y no que cumplan funciones estratégicas en esta interfase urbano-forestal del Bosque La Primavera.

El Lic. José Antonio Márquez, menciona revisar el tema de seguridad por la problemática recurrente últimamente en La Primavera. En el caso del Bajío, respecto al tema de las Villas Panamericanas, alude ver discrepancias entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Zapopan. Así mismo, habla del tema de las fosas con cadáveres, como un tema de inseguridad.

El Mtro. Sergio Graf, señala que el tema de seguridad puede expresarse a través de los miembros de esta Junta de Gobierno a las instancias correspondientes, puesto que salen

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

La presente minuta corresponde a la segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. San Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco.

*[Large handwritten signature at the top left]*

*[Handwritten signatures and initials along the bottom left margin]*





Bosque  
La Primavera



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

totalmente de las facultades del Organismo. y en el caso del Bajío y el Tajo, alude que el Tajo mantiene su decreto de zona de recuperación mismo que se encuentra en defensa en tribunales por la interposición de ocho amparos.

Continua diciendo que se logró una suspensión, en que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, suspendiera la renovación del cambio de uso de suelo, esto es ya no hay autorización para cambio de usos de suelo, por lo que dice, pediría a esta Secretaría mantenga dicha postura en el futuro.

Por último, menciona que por otra parte, en el caso del Bajío, este también tiene un decreto en el aspecto de recuperación ambiental, que se establece para todo el polígono, no pudiendo cambiar el uso del suelo autorizado. Alude que los recursos del IPEJAL no son del estado sino de los trabajadores, por lo que la decisión de las Villas Panamericanas se sustenta en los lineamientos jurídicos que están pendientes de resolverse entre los mismos. Termina diciendo que sea cual sea el destino que se le dé a las Villas, lo que se tiene que hacer son medidas de mitigación y recuperación del área. Dice que al igual que en Cerro del Tajo, se contempla la interposición de juicios, haciendo imposible la intervención del estado mientras dichos procedimientos se resuelven.

Tocante al tema de las descargas de aguas industriales en la Venta del Astillero, Ing. Juan Luis Sube Ramírez, Suplente del Representante del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, dice que el municipio hizo las visitas correspondientes a seis empresas que se encuentran en la zona, refiere que dos de ellas se encuentran abandonadas y otras dos demostraron tener cumplimiento. Dice que se desconoce

El Dr. Eduardo Santana Castellón, Suplente del Representante de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, dice que la Universidad de Guadalajara se pueden comprometer en el apoyo de muestreo para analizar la calidad del agua.

La presente minuta corresponde a la segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av.

Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco.

*[Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including "Rosalva Ponce v."]*

*[Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including "GUTIERREZ" and "Eduardo Santana Castellón"]*





Bosque  
La Primavera



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

El Mtro. Sergio Graf acuerda presentar un informe en la próxima sesión de los trabajos entre el Gobierno del estado y el Ayuntamiento de Zapopan, que se realicen sobre este tema. Dice que podrían a su vez el Comité Ciudadano y el Organismo realizar muestreos en los que analicen la calidad de agua, y así tener mayores herramientas para atender esto.

V. Habándose desahogado todos los puntos del orden del día, se concluye la presente sesión a las 13:50 horas, del día 12 de septiembre de 2019.

**Mtro. Sergio Humberto Graf Montero**

Suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y  
Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado

La presente minuta corresponde a la segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Zapopan, Jalisco.





**Bosque  
La Primavera**



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**Lic. Teresa Mora Nolasco**

Suplente del Representante de la Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Dip. Rosa Angélica Fregoso Franco**

Representante del Congreso del Estado de Jalisco

**Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio**

Suplente del Representante de la Secretaría de Hacienda  
Pública

**C. Diego Edén Wynter Blanco**

Suplente del Representante de la Secretaría de Medio  
Ambiente y Desarrollo Territorial

*Fida Ponce V.*

La presente minuta corresponde a la segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco.

*[Handwritten signatures and initials]*





**Bosque  
La Primavera**



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**Arq. Víctor Iván Lira Contreras**  
Suplente del Representante de la Secretaría  
de Infraestructura y Obra Pública

**Ing. Juan Luis Sube Ramírez**  
Suplente del Representante del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Zapopan, Jalisco

**Lic. Jesús Ernesto Naranjo Castellanos**  
Suplente del Representante del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Fidel Ponce V.

La presente minuta corresponde a la segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo del Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacib L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco.





**Bosque  
La Primavera**



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**Ing. América Saldivar Hernández**  
Suplente del Representante del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Guadalajara, Jalisco

**Lic. Roberto Baltazar Román**  
Suplente del Representante del H. Ayuntamiento  
Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

**L.A.E. Lorenzo López Urzúa**  
Suplente del Representante del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Tala, Jalisco

**C. Fidel Ponce Velázquez**  
Suplente del Representante del H. Ayuntamiento  
Constitucional de El Arenal, Jalisco

La presente minuta corresponde a la segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3998 Cq. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco.





**Bosque  
La Primavera**



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**Dr. Eduardo Santana Castellón**  
Suplente del Representante de la Rectoría General de la  
Universidad de Guadalajara

**Biol. Edith Marcela Marcos Rubens**  
Suplente del Representante del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Tonalá, Jalisco

**Lic. José Antonio Márquez Michel**  
Representante del Comité Ciudadano

**Dr. Rafael González Franco**  
Representante del Comité Científico

La presente minuta corresponde a la segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3998 Cg Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco.





Bosque  
La Primavera



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

~~Mtro. Marciano Valtierra Azotla~~

~~Encargado de Despacho de la Dirección General  
del OPD Bosque La Primavera  
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del  
Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera~~

~~Fidel Ponce V.~~

La presente minuta corresponde a la segunda sesión ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicada en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3903 Op. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*